



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

**PRUEBAS DE ACCESO A
TERCER CURSO
DE
ENSEÑANZAS ELEMENTALES
DE DANZA**

CURSO 2024/25



**CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
DANZA DE NOVELDA**

PRUEBA DE ACCESO A 3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

DANZA ACADÉMICA

CONTENIDOS DISCIPLINARES

Perfil a la barra:

- Conexión a 5ªp.
- Pliés en 1ª, 2ª y 3ª p. y grand plié en 2ª pos.
- Battement tendu en cruz desde 1ª y 3ª p.
- Battement jeté en cruz desde 1ª y 3ª p.
- Demi rond de jambe en dehors y en dedans.
- Passé par terre desde 1ªp.
- Releve lent a 45º delante y de côté.
- Grand battement desde 1ªp. devant y de côté.
- Balance en 1ªp. (frente a la barra).
- Contenidos de cursos anteriores.

Centro:

- Segundo port de bras de Vaganova.
- Temps levé sautés en 1ª y 2ª p.
- Contenidos de cursos anteriores.

* Todos los ejercicios se realizarán con las indicaciones que el profesor marque en el momento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y realizar los contenidos básicos establecidos en segundo curso de grado elemental, entendiendo su vocabulario técnico. Este criterio de evaluación permite comprobar que el aspirante ha aprendido el vocabulario técnico y ejecuta los contenidos trabajados en segundo curso.
2. Realizar los ejercicios que el profesor marque en el momento empleando la métrica musical apropiada para este nivel. Con este criterio comprobaremos la capacidad memorística y la capacidad musical del aspirante.
3. Realizar en el centro los ejercicios que el profesor marque en el momento. Con este criterio se trata de comprobar si el aspirante posee la estabilidad, control y coordinación corporal requerida para este nivel.

FOLKLORE

CONTENIDOS DISCIPLINARES

- Toque: ta ria ria pi ta, ta pi ta pi ta pi ta, tian tian ta ria ta ria tian tian.
- Tendú desde 3º pos con brazos e iniciación al quiebro.
- Abrir y cerrar.
- Iniciación paso vasco.
- Caballo.
- Caminar a relevé desde 3º pos.
- Paso de jota.
- Baile de folklore de la Comunidad Valenciana.

* Todos los ejercicios se realizarán con las indicaciones que el profesor marque en el momento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar correctamente el toque de castañuelas que marque el profesor en el momento. Con este criterio apreciaremos la correcta digitación del aspirante en la técnica de castañuelas.
2. Realizar correctamente los pasos del baile de folklore que el profesor marque en el momento. Con este criterio comprobaremos los conocimientos básicos del aspirante y su agilidad en la captación del movimiento.

TÉCNICA DE ZAPATO

CONTENIDOS DISCIPLINARES

Variaciones por Tangos:

- Plantas simples, dobles y con tacones mismo pie y cambiando.
- Punta y tacón.
- Redoble sencillo.
- Redoble.
- Redobles de plantas.
- Tacón raspado.
- Puntera.
- Desplantes.
- Marcajes en el sitio (delante, al lado) con distintos braceos.
- Vuelta normal con caballo y braceo abierto desde 5ª posición de brazos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Ejecutar con limpieza los ejercicios propuestos por el profesor. Este criterio nos permitirá apreciar los conocimientos básicos que posee el aspirante y sus posibilidades de aprendizaje.

EXPRESIÓN MUSICAL Y RÍTMICA

CONTENIDOS DISCIPLINARES

Parte práctica:

- Percepción, identificación e interiorización del pulso y del acento: compases 2/4, 3/4, 4/4.
- Lectura y escritura de fórmulas rítmicas básicas: fórmulas rítmicas anteriores y silencio de corchea, notas a contratiempo, negra con puntillo.
- Reconocimiento de los movimientos melódicos ascendentes y descendentes.
- Entonación de intervalos melódicos conjuntos y disjuntos.
- Reconocimiento y entonación de los sonidos de la escala.
- Lectura y entonación de fragmentos melódicos y canciones sencillas.
- Práctica de matices y reguladores: *mf*, *f*, *p*, *cresc*, *decresc*.

Parte teórica:

- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro.
- Intervalos: intervalos alterados, denominación numérica, tonos y semitonos.
- Semitonos: cromáticos y diatónicos.
- Análisis de compases simples.
- Términos de dinámica y movimiento.
- Las notas musicales y su lugar en el pentagrama.

CRITERIOS DE EVALUACION

- 1.1. Conocer y reconocer mediante prueba escrita, los contenidos establecidos en el apartado de capacidad teórica. Este criterio de evaluación permite comprobar que el aspirante ha aprendido los distintos contenidos teóricos.
- 1.2. Realizar los ejercicios que el tribunal indique, tanto rítmicos como melódicos. Con este criterio el aspirante demostrará su nivel rítmico y auditivo.